

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 211 13 de noviembre de 2023 PE/001903-01. Pág. 20211

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001903-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a acciones previstas por la Junta para luchar contra las agresiones sexuales, acciones previstas para ayudar a las víctimas y previsión de aumentar el número de psicólogos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001859 a PE/001909.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA! rtes de Castilla y León

Abrtes de Castilla y Leó Registro de Entrada Número Registro: 5293

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN 14:39:45

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En el último año han crecido notablemente el número de agresiones sexuales con penetración en las regiones de León y Castilla, hasta el punto de que en el primer semestre de este año se registraron en la comunidad autónoma un total de 63 denuncias por agresiones sexuales con penetración, lo que supone un 26% más que las que hubo en el mismo periodo del año pasado (50).

Por otro lado, esta es una tendencia muy grave que afecta a toda España, pues España ha visto aumentar un 53'2% las agresiones sexuales con penetración entre 2019 y 2023, lo que supone una lacra tanto por la gravedad del delito como por los traumas psicológicos y de otro tipo que supone para las víctimas, que en la mayoría de los casos le acompañarán de por vida, por lo que las administraciones no deben quedar al margen de luchar activamente contra esta trágica tendencia y hechos.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta para luchar contra las agresiones sexuales, tras haber aumentado además el número de las cometidas en los últimos años?
- 2.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta para ayudar a las víctimas de las agresiones sexuales ante los daños psicológicos y de otro tipo que sufren fruto de dichas agresiones?
- 3.- ¿Tiene previsto la Junta aumentar el número de psicólogos en la Sanidad pública de la comunidad, teniendo en cuenta el aumento que se está dando de las agresiones sexuales con penetración y las graves consecuencias psicológicas que les supone a las víctimas?

Valladolid, a 18 de octubre de 2023

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es





Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es